COAGRET
Apartado de Correos 3056
50080 Zaragoza

Teléfono: 656.666.091
coagret@coagret.com
http://www.coagret.com

Dª. Isabel García Tejerina
Sra. Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Sra. Ministra:

Desde la Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases (COAGRET) queremos hacerle llegar, con motivo de su visita para asistir a la reunión de la Comisión de seguimiento del pacto del agua las siguientes consideraciones, centradas en las tres obras más conflictivas, el embalse de Biscarrués, el recrecimiento de Yesa y el embalse de Mularroya. No queremos dejar pasar la oportunidad, en todo caso, de expresarle, una vez más a una titular de su Ministerio, de lo absurdo de seguir manteniendo la ficción del pacto del agua, un documento que se ha convertido en auténtico papel mojado, basado en principios de gestión del agua caducos y propio de tiempo pasados, y sin consenso político ni social en Aragón, generando más bien el mayor conflicto ciudadano en Aragón desde la transición.

- ***Embalse de Biscarrués***

El tramo amenazado de inundación por el proyecto del pantano se sitúa en los 24 km que separan la central de Carcavilla y el embalse de Ardisa que no presenta derivaciones de caudal, lo que lo hacen navegable. En este tramo, el río atraviesa un profundo cañón formado por la parte final del prepirineo, tramo de incalculable valor paisajístico y natural denominado Galliguera, que se enmarca entre los Lugares de Interés Comunitario Río Gállego, ribera de Biescas, y LIC Bajo Gállego, zona en la que está planificado el pantano de Biscarrués. La zona destaca también por el Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Ruaba, además de lugares de alto interés cultural como el Castillo de Loarre. Todo ello ha convertido a la zona en un polo de interés turístico para el turismo de aventura y naturaleza, con cientos de puestos de trabajo que se perderían en el caso de llevar a cabo el embalse. Se trata de un modelo de desarrollo sostenible para el territorio, que pretende ser destruido por una política hidráulica propia de tiempos pasados.

Es un hecho que el actual proyecto no cumple con los requerimientos de la propia Directiva Marco de Aguas. No se adoptan medidas para paliar los efectos adversos. El proyecto pretende considerar al propio embalse como una masa de agua superficial río, con el objetivo de incumplir los objetivos medioambientales de la DMA, al ocultar los efectos reales del proyecto. No se ajusta a la DMA al limitar el estudio de alternativas, ya que no incluye combinación de diferentes alternativas sino que solo incluye algunas de ellas como solución completa, no se presentan datos numéricos reales, incluye alternativas que no pueden considerarse como tal, no se presentan alternativas cuyo enfoque no tengan que ver con la construcción del proyecto, no se evalúan alternativas sobre el sistema en su conjunto (riegos de Alto Aragón) y se limitan a alternativas al proyecto puntual. A su vez, se hace patente el impacto que el embalse tendrá sobre especies como el milano real. Es también grave que no se evalúen los impactos derivados del uso del agua del embalse en las zonas ZEPA de Monegros.

Por otro lado la obra no garantizará el suministro tal y como se recoge actualmente. Los volúmenes hipotéticamente derivables desde el embalse proyectado no aseguran las demandas para la puesta en riego de hectáreas por varias razones. Entre otras, la disponibilidad de recursos se basa en las series de datos meteorológicos registrados desde los años cuarenta del siglo pasado, a sabiendas de que esto distorsiona la realidad por una serie de datos excepcionalmente altos (la serie a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta). Ajustando el cálculo de los recursos hídricos disponibles a una situación realista, las estimaciones indican que la mitad de los años no existirá agua disponible. Además, en la estimación de los recursos disponibles no se ha tenido en cuenta la variable del cambio climático; tampoco en la adaptación de las demandas, ni el propio incremento de la demanda producido por el cambio climático.

COAGRET
Apartado de Correos 3056
50080 Zaragoza

Teléfono: 656.666.091
coagret@coagret.com
http://www.coagret.com

El proyecto de embalse de Biscarrués presenta además serias deficiencias técnicas y riesgos geomorfológicos, importantes alteraciones hidromorfológicas, graves impactos ecológicos sobre la zona inundada y sobre los tramos aguas abajo del proyectado embalse. Es técnicamente deficiente y presenta serios riesgos geológicos. Las laderas del futuro embalse son altamente inestables, debido a la fracturación de las rocas duras y el estado de alteración de las arcillas intercaladas entre ellas. Provocará también graves efectos hidrogeomorfológicos en el río Gállego así como graves efectos ecológicos en el área inundada, destruyendo una zona con un estado ecológico muy bueno, pasando a constituir una masa altamente modificada. Eliminará las crecidas, las cuales son necesarias para mantener el bosque de ribera en su estado óptimo. Repercutirá negativamente en los espacios protegidos de los Monegros, ya que cualquier tipo de regadío es incompatible con la conservación de aves esteparias. Tendrá un impacto irreversible sobre el humedal Ramsar Complejo Saladas Sástago-Bujaraloz.

No se hace un estudio serio del coste final que tendrá el proyecto de acuerdo a criterios técnicos ni se imputan correctamente los costes: ni los medioambientales, ni los asociados a la pérdida de negocio que se producirá en las zonas afectadas. Además, carece de un análisis adecuado del volumen de agua que será capaz de regular el sistema con el que poder calcular la repercusión sobre el hectómetro cúbico de agua de regadío y, por tanto, la viabilidad económica del proyecto. Por último no existe un estudio económico comparativo serio de otras alternativas posibles que minimicen sus afecciones en el medioambiente y la inversión necesaria.

En el curso alto del río hay un grave problema de contaminación por lindano que afectaría a todo el sistema de regadíos que de él se nutra. La falta de criterio y la ausencia de un plan de desarrollo integral hace que se menosprecie uno de los peligros medioambientales más grandes de Europa. Un problema de contaminación para el que en la actualidad no existe una solución real. Desde esta coordinadora solicitamos que el dinero que se presupuesta y no se ejecuta en el pantano cada año se destine a la descontaminación del río por lindano. Un tema que debería ser prioritario para el Ministerio y en el que aún no se ha involucrado.

En julio de 2017, la Audiencia Nacional por Sentencia firme decidió anular el anteproyecto del embalse y la declaración de impacto ambiental, dejando claro “que los actos impugnados han infringido la Directiva Marco del Agua por cuanto aprueban y autorizan la construcción de una presa y de un embalse que van a transformar significativamente, empeorándola definitivamente, la calidad del agua del río Gállego, que infringe la prohibición de deterioro de las masas de agua establecida por la Directiva Marco del Agua”, “que las medidas correctoras o compensatorias del impacto ambiental de un determinado proyecto deben contemplarse en la Declaración de Impacto Ambiental, y no dejarse su determinación a posteriori”. “Y que tampoco se realizaron antes de producirse la declaración de interés general los “informes de viabilidad económica, técnica, y ambiental, y un estudio específico de la recuperación de costes, así como sus revisiones correspondientes”, reputando la Audiencia Nacional tales informes como absolutamente preceptivos”. Entendemos que la sentencia tendría que servir al Ministerio para dar un carpetazo definitivo al embalse.

- ***Recrecimiento de Yesa***

Se está a tiempo para paralizar el recrecimiento de Yesa, rediseñar el final de la obra para consolidar la presa actual y renunciar al incremento de su capacidad de embalse. Concretamos lo inconveniente, inconsistente e irracional del recrecimiento de Yesa en dos bloques de argumentos:

CUESTIONES HISTÓRICAS

 Las aportaciones del río Aragón han descendido mucho y la magnitud del nuevo embalse es desproporcionada.

 El canal de trasporte está ya saturado en los meses de riego y será imposible trasportar más agua por mucha que haya en cabecera, dado que aumentar su capacidad en el túnel de Cáseda es imposible, salvo otro gasto descomunal.

COAGRET
Apartado de Correos 3056
50080 Zaragoza

Teléfono: 656.666.091
coagret@coagret.com
http://www.coagret.com

 Por lo anterior hay que buscar alternativas y las soluciones de regulaciones pequeñas en el sistema de Bardenas son más inteligentes. En el fondo es lo aplicado por comunidad regantes del canal de Aragón y Cataluña ante la imposibilidad técnica y social del embalse Santaliestra.

 Zaragoza ya ha dejado claro que no necesita para nada el recrecimiento de Yesa y no tiene por qué verse inmersa en el pago de una gran obra que no necesita.

 Las afecciones sociales no deben aumentarse en un territorio que ya fue castigado en el pasado.

 Las afecciones patrimoniales, medioambientales son muy fuertes en un territorio sensible y de gran potencialidad.

CUESTIONES GRAVÍSIMAS SOBREVENIDAS

LA SEGURIDAD: Nunca podrá asegurarse de forma absoluta que un embalse recrecido no generará riesgos inasumibles a futuro. Esto se ha intentado obviar episodio tras episodio de deslizamientos en las laderas, pero la realidad es tozuda y pone de relieve lo que ya René Petit enunció: LA CERRADA DE YESA NO DA PARA ALMACENAR MÁS AGUA. Esta realidad se ha confirmado año a año y por ello:

Existen informes independientes que confirman que la ladera está triturada, que sigue moviéndose a gran profundidad y que es imposible estabilizarla totalmente

Los episodios de deslizamientos en la ladera en 2017 o en la derecha en 2012 fueron, demostrando una gran irresponsabilidad, silenciados hasta que filtraciones o evidencias innegables le obligaron a dar explicaciones, eso sí tarde y mal. El informe elaborado por el Gobierno de Navarra tras la creación de una Comisión específica señala que *"siguen existiendo importantes incertidumbres en relación con la seguridad de la ladera, no quedando clara la situación actual…."*

La percepción de riesgo en el municipio de Sangüesa es muy elevada. El desalojo en los términos que se exigen en otros países europeos, ante posibles desastres, sería imposible. Una sola razón así de potente sería suficiente para paralizar una obra como el recrecimiento de Yesa

El mapa de riesgos de Aragón da alto nivel de sismicidad en la zona del embalse. Ello debiera desaconsejar continuar una obra como el recrecimiento

EL PRESUPUESTO**:** Yesa ha pasado de los 113 millones de euros de la adjudicación a los 433 que figuran en el presupuesto de 2017. Nadie puede asegurar que el presupuesto no deba ser aumentado. De hecho ya se anuncia un modificado 4 de gran complejidad técnica y alto coste presupuestario. En una obra tan compleja y caso de llevarse a cabo un intento de llenado del embalse recrecido, con sucesivos embalses y desembalses, la gestión posterior obligaría a presupuestos de mantenimiento muy elevados.

El principio de recuperación de costes, a fecha de hoy y si se aplicara, ya haría absolutamente insostenible esta obra.

Las sucesivas modificaciones del proyecto, actuaciones de emergencia, inversiones complementarias no contempladas en proyecto y un largo etcétera hacen difícil hacer un seguimiento transparente de la ejecución de este proyecto. Es absolutamente necesario que se cree alguna comisión específica que revise las cuentas de forma desglosada y detallada.

COAGRET
Apartado de Correos 3056
50080 Zaragoza

Teléfono: 656.666.091
coagret@coagret.com
http://www.coagret.com

Ningún responsable político sensato y que piense en el bien general puede aplicar el principio de techo presupuestario ilimitado. Esto debe ser cortado ya. Los fondos susceptibles de ser usados han de serlo a ALTERNATIVAS SOSTENIBLES

- **Embalse de Mularroya**

Ha habido una total desinformación a la sociedad civil y al sector agrario de toda la cuenca, supuesto beneficiado de la obra de los costes que tendrán que asumir los agricultores de la cuenca del Jalón, lo que puede comprometer la viabilidad sus explotaciones. La desinformación de agricultores de zonas como el Jiloca o el Aranda sobre la obligación de asumir los costes de Mularroya, por tratarse de una obra para solucionar las supuestas deficiencias hídricas de todo el sistema, provocará en el futuro tensiones entre agricultores de los diferentes territorios. A día de hoy todavía no se ha informado a ninguna comunidad de regantes sobre los pagos que tendrán que asumir por la puesta en marcha de Mularroya, ni quiénes serán los beneficiados de las 5.000 Ha. de nuevos regadíos que se pretenden transformar aguas abajo de la obra.

La presa de Mularroya está ubicada dentro de una zona protegida, la ZEPA "Desfiladeros del Jalón", incluida en la Red Natura 2000. Situar un pantano sobre una zona protegida de la Red Natura 2000, es un hecho sin precedentes, es incompatible la protección medioambiental que se pretende con la construcción de un gran pantano como Mularroya. Si a este dato añadimos que la embocadura del túnel de trasvase se sitúa en otra área de Red Natura 2000 (LIC Hoces del Jalón), es fácil concluir que se trata de un proyecto que desde sus principios se ha posicionado fuera de la legislación medioambiental. Todo ello llevó a la Audiencia Nacional en 2009 a anular la Declaración de Impacto Ambiental, el Proyecto y el Anteproyecto, y al propio Tribunal Supremo a ratificar esa sentencia y ordenar la paralización de las obras resolviendo el recurso presentado por la abogacía del Estado y la Junta Central de Usuarios del Jalón contra la sentencia de la Audiencia Nacional. A partir de entonces desde el Ministerio se planteó una estrategia de saltarse las leyes medioambientales a través de modificaciones estratégicas de determinados artículos de leyes que regulan la gestión de espacios protegidos (Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad), bajo el amparo del "interés público prioritario" o "razones imperiosas de primer orden" se regula la excepcionalidad en la aplicación de la normativa medioambiental, se instaura un instrumento que permita que la actual DIA no pueda ser cuestionada ni anulada por el poder judicial; en el último Consejo de Ministros del 2014 se declara Mularroya como obra de interés prioritario, en Junio de 2015 sale publicada en el BOE la nueva DIA de Mularroya que salvaba las sentencias desfavorables de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo. Toda la "ingeniería normativa" que ha exigido la construcción, a cualquier precio, del embalse de Mularroya y el trasvase del Jalón, está suponiendo un fraude democrático que tendrá consecuencias en las obras de infraestructuras que se planteen en el futuro. Supeditar la conservación del medio ambiente a una declaración de "Interés general" de un Consejo de Ministros es dar al Gobierno de turno una "patente de corso" para llevar adelante cualquier proyecto.

Otra variante que se utilizó (y se sigue utilizando) en distintos momentos del procedimiento judicial es la de la seguridad de la obra. Si bien fue un argumento recurrente en las primeras alegaciones al proyecto, no se tuvo en cuenta; desde la CHE se contestó negando peligro alguno, aunque se tratase de una zona inestable geológicamente. Sólo después de que el Tribunal Supremo paralizase las obras (marzo 2013) volvieron aparecer los argumentos en torno a la seguridad de la obra, esta vez en el recurso de reposición ante la Audiencia Nacional que plantearon la Abogacía del Estado y la Junta Central de Usuarios del Jalón, se pretendía que se continuasen las obras por lo peligroso que suponía ese modelo de presa (material suelto) frente a una avenida del río Grío. El recurso fue desestimado por la Audiencia Nacional, en la tercera y última sentencia desfavorable al proyecto. A partir de entonces se repetían las razones de seguridad para justificar la continuidad de las obras, desde las declaraciones de "interés público de primer orden" del Consejo de ministros hasta cualquier comparecencia, ante los medios de comunicación, de responsables políticos, siempre se argumentaba las razones de seguridad para continuar las obras.

COAGRET
Apartado de Correos 3056
50080 Zaragoza

Teléfono: 656.666.091
coagret@coagret.com
http://www.coagret.com

La publicación de un informe geológico (Revista de la Sociedad Geológica de España) por parte de un grupo de geólogos de la Universidad de Zaragoza este pasado mes de febrero, ha dado una nueva dimensión a la cuestión de la seguridad en Mularroya. En dicho informe se advertía la posibilidad de que el llenado de Mularroya pudiera provocar seísmos de magnitud entre 6,2 y 6,8 en la escala Richter, que acarrease un fallo geotécnico de la presa que provocara graves inundaciones e poblaciones como Ricla y Calatorao. Si un cuerpo de presa de materiales sueltos suponía un peligro en una avenida del río Grío, no podemos infravalorar el riesgo de un seísmo de la magnitud que señala el informe. La administración emplea la seguridad/inseguridad de la obra en función de la coyuntura del momento, lo importante parece ser es continuar la obra cueste lo que cueste.

Una paralización de Mularroya que permitiese un debate científico sereno y trasparente a la sociedad civil, podría ser una demostración de responsabilidad y valentía política, una oportunidad para que los ciudadanos sintamos que nuestros responsables políticos no comprometen nuestra seguridad en proyectos de difícil ejecución técnica y de dudosa rentabilidad social.

En Zaragoza, a 12 de marzo de 2018

COAGRET